

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2995 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con destino a riego y uso ganadero, en el término municipal de Valdearcos de la Vega (Valladolid).*

REF.: C-0528/2022 (INTEGRA-AYE) VA

Sociedad Agraria de Transformación Valpre (V47497268) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales a partir de un aprovechamiento ya autorizado mediante la Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRVA180023, a favor de D. Sebastián Repiso Aguado, con destino a riego de 0,7 ha, un caudal máximo instantáneo de 1,26 l/s y un volumen máximo anual de 4.200 m³, en el término municipal de Valdearcos de la Vega (Valladolid).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, modificar el uso a ganadero (15.386 cabezas de ganado cunícola) y riego de 0,4760 ha. Todo ello, disminuyendo el volumen máximo anual hasta los 4.087,62 m³.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Pozo de 6 m de profundidad y 2.000 mm de diámetro situado en la parcela 19 del polígono 5, en el término municipal de Valdearcos de la Vega (Valladolid).

-La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (15.386 cabezas de ganado cunícola) situado en las parcelas 19 y 18 del polígono 5, en el término municipal de Valdearcos de la Vega (Valladolid) y riego de 0,4760 ha correspondiente a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
20	5	Valdearcos de la Vega	Valladolid
21	5	Valdearcos de la Vega	Valladolid

-El caudal máximo instantáneo es de 1,26 l/s.

-El volumen máximo anual solicitado es de 4.087,62 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 2 CV.

-Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del arroyo Madre.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1

de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia C-0528/2022 (INTEGRA-AYE) VA deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 24 de enero de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240003121-1